

RESOLUCION NÚM. 001/2024

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AVIACION CIVIL (JAC):

CONSIDERANDO: Las recomendaciones hechas por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), para la creación de un Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (CIGETIC) de la **JUNTA DE AVIACION CIVIL**.

VISTO: El decreto núm. 709-07, que instruye a la Administración Pública a cumplir con las normas y estándares tecnológicos publicados por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).

VISTA: La norma para el Desarrollo y Gestión de los Portales Web y la Transparencia de los Organismos del Estado Dominicano (NORTIC A2 y NORTIC E1 2022).

VISTA: La Política de Certificación NORTIC del Departamento de Estandarización, Normativas y Auditoría Técnica de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).

VISTA: La Ley No.491-06 de Aviación Civil y sus modificaciones, de fecha 28 del mes de diciembre del año 2006, que faculta al **DR. JOSE ERNESTO MARTE PIANTINI**, Presidente de la **JUNTA DE AVIACION CIVIL (JAC)** a establecer la organización y modificaciones pertinentes en la estructura interna de la **JUNTA DE AVIACION CIVIL (JAC)**.

VISTO: EL Decreto No.329-2020 Artículo 13 de fecha dieciséis (16) de agosto del año dos mil veinte (2020) que designó al **DR. JOSE ERNESTO MARTE PIANTINI**, Presidente de la **JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL (JAC)**.

De acuerdo con las competencias y atribuciones conferidas por la Ley No.491-06 de Aviación Civil de la República Dominicana y sus modificaciones, dicta las siguientes resoluciones:

PRIMERA RESOLUCION:

El Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (CIGETIC) de la Junta de Aviación Civil. **Aprueba** modificar la composición del Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (CIGETIC) de la Junta de Aviación Civil, designa a la: Lic. Sandra Montero Paulino, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-021832-5, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo, en calidad de Asesora Legal en la Junta de Aviación Civil (JAC), en sustitución de la Dra. Mayra De Jesús Cochón Trujillo, quien ya no pertenece al cuerpo de colaboradores de la Junta de Aviación Civil.

SEGUNDA RESOLUCION:

El Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (CIGETIC) de la Junta de Aviación Civil (JAC), **RATIFICA**, los demás miembros que lo integran, designados mediante Resolución contenida en el acto administrativo del Acta No.001-2021 de fecha primero (01) de marzo del año 2021, que forma parte integral de la presente acta, como anexo.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, el día seis (06) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).


DR. JOSE ERNESTO MARTE PIANTINI
Presidente
JUNTA DE AVIACION CIVIL (JAC)

